entrego al mencionado Sr. D. Lorenzo Rato,
el dho. Estandarte R.l y pidió à su Mrd,
le levantase el Pleito omenaje que tenia
hecho, y todo se lo mandase dar por Testim.o
y dho. Sr. D. Lorenzo Rato, lo levantó, y
mando se le diese el enunciado Testimonio,
à todo lo qual estuvimos presentes nos los
Escrivanos: Y en fee de ello, sentamos el pre-
sente en Cartag.a à diez de Junio de mil
setecientos ochenta y quatro ——

Francisco Mo.
Conesa

Do N.
Car. de S. Bernardo

En la M. N. y M. L. Ciud. de
Cartag.a y Sala Capitular de ella à onze Junio
de mil setecientos ochenta, y quatro. Se junta-
ron à Cavildo Ordinario los Señores D. Juan
Garcia Campero, Regidor Perpetuo de esta
Ciud. y mas antiguo de los que componen este
Ayuntam.to q. preside de Justicia p. ocupa-
cion de los Señores Corrim.o Governador, y Al-
calde Maior: D. Josef Oviedo: D. Antonio
Pinto: D. Juan Peragalo: D. Josef Valdari-
no: D. Juan Vallejo: D. Fran.co Mesia, Re-
gidores y Acordaron lo siguiente ——